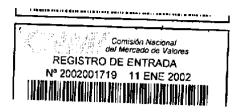


Consejo de Administración Telepónica, S.A.



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

LUIS LADA DÍAZ, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en

en su condición de Consejero Ejecutivo de la compañía cotizada "Telefónica, S.A.", C.I.F. A-28/015865, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1.370/2000, de 19 de julio, y en la Circular 4/2000 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ante esta Comisión comparezco y

COMUNICO:

- 1.- Que, en fecha 10 de octubre del año 2000 y mediante cumplimentación del modelo oficial establecido por la citada Circular 4/2000, comuniqué a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mi condición de beneficiario del sistema retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de "Telefónica, S.A." con entrega de opciones sobre éstas, denominado "Plan TOP", destinado a los directivos de determinadas empresas del Grupo Telefónica, manifestando las condiciones esenciales de dicho sistema y detallando el número de opciones sobre acciones de "Telefónica, S.A." que me habían sido asignadas en virtud de ello, así como las condiciones de ejercicio de dichas opciones.
- 2.- Que, en el día de hoy y también cumplimentando el modelo oficial establecido por la misma Circular 4/2000, en mi condición de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la compañía cotizada "Telefónica Móviles, S.A.", he comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mi adhesión al sistema retributivo establecido por esta compañía y referenciado al valor de cotización de sus acciones, con entrega de opciones sobre éstas, denominado

Gran Via, 28 - 28013 Madrid

Telefonica

"Programa MOS", detallando el número de opciones que me han sido asignadas con efectos al día 2 de enero de 2002, así como las condiciones esenciales para su ejercicio.

- 3.- Que, dada la incompatibilidad del "Programa MOS" con cualesquiera otros Planes de opciones sobre acciones del Grupo Telefónica, con carácter simultáneo a mi adhesión a dicho "Programa MOS" he renunciado expresamente a cualesquiera derechos y expectativas derivados de mi condición de beneficiario del "Plan TOP".
- 4.- Que, por consiguiente, he perdido la condición de beneficiario del sistema retributivo referenciado al valor de cotización de las acciones de "Telefónica, S.A.", con entrega de opciones sobre éstas y destinado a los directivos de determinadas empresas del Grupo Telefónica, denominado "Plan TOP", habiendo dejado de ser titular, en virtud de renuncia, de las 77.970 opciones tipo A y de las 77.970 acciones tipo B para la adquisición de acciones de "Telefónica, S.A.", que me habían sido asignadas en dicho Plan.

Madrid, 11 de enero de 2002